

ACTA DE LA TRIGESIMO TERCERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, CELEBRADA EL DIA 10 DE ENERO DE 1992 A LAS 17:00 HORAS EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA UNIDAD AJUSCO, UBICADO EN CARRETERA AL AJUSCO NUM. 24, COL. HEROES DE PADIERNA, DELEGACION TLALPAN, BAJO EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos:
 - a. Comisión para la elaboración del documento final sobre la reestructuración de la UPN.
5. Asuntos Generales.

1. El Presidente del Consejo, Profr. Mariano Díaz Gutiérrez, dió la bienvenida a los consejeros académicos y cedió el uso de la palabra al Profr. Neri.

El Profr. Neri procedió a pasar lista de asistencia, informando de la existencia de quorum, al contar con la presencia de:

Consejeros Académicos Propietarios.

Profr. Mariano Díaz Gutiérrez.
Profr. Carlos E. Neri Guzmán.
Lic. Francisco Gómora Luna.
Mtra. Ma. Teresa Yurén Camarena.
Mtro. Eliseo Guajardo Ramos.
Lic. Carlos G. Plascencia Fabila.
Profr. Nahum Pérez Paz.
Profra. Ana Ma. Quiles González.
Profra. Landi Ma. Perera Rojas.

Consejeros Académicos Suplentes.

Profr. Aquilino Tágano Cruz.

2. Verificado el quorum, se procedió a la lectura del orden del día, después de lo cual se consideró aprobado.

El Profr. Neri dió lectura al documento dirigido a los consejeros académicos, en el cual se informa que los Profr. Arturo Ballesteros y Julio Rafael Ochoa F. habían resultado electos provisionalmente para asumir el cargo de consejero académico suplente de los profesores con categoría de titulares. Asimismo se informa que la elección definitiva se haría el martes 14 de enero.

Se sometió a aprobación el que ambos profesores asistieran a esta sesión en calidad de observadores, lo cual fue aprobado.

3. Respecto a la aprobación del acta de las sesión anterior, se acordó considerarla aprobada. Se solicitó que se aclarara que las actas de las sesiones XXIX y XXX no habían sido aprobadas sino que se había acordado revisarlas de manera individual para hacer las observaciones que fueran pertinentes.
4. Seguimiento de acuerdos.

- a. Comisión para la elaboración del documento final sobre la reestructuración de la UPN.

El Profr. Neri informó que sobre este asunto se hablaría de:

- a. las solicitudes del personal académico y administrativo, así como de los estudiantes respecto al grupo de apoyo al Consejo Académico;
- b. el desarrollo de las reuniones regionales;
- c. el plan de trabajo a presentar al grupo de apoyo al Consejo Académico;
- d. los coordinadores de cada equipo de trabajo, y
- e. de los espacios de trabajo, materiales a utilizar y apoyo mecanográfico para este grupo.

- a. Solicitudes del personal académico y administrativo, así como de los estudiantes respecto al grupo de apoyo al Consejo Académico;

El Profr. Neri comentó que las peticiones se podrían resumir en los siguientes puntos:

Insuficiencia de los dos académicos, dos administrativos y dos estudiantes de la Unidad Ajusco que se incorporarían al grupo de apoyo, para cubrir las necesidades de la última

etapa del proceso de reestructuración. Señaló que los argumentos que se plantean son que la reestructuración afectará primordialmente a la Unidad Ajusco, sin descartar los efectos que este proceso generará en el resto de Unidades, y que con dos profesores no se logrará la participación de todas las áreas académicas.

Indicó que la delegación sindical de académicos solicitó la presencia de 5 personas por sector, el pleno de coordinadores solicitó 8 y el personal administrativo 10.

Mencionó que el sector académico de Ajusco había acordado posponer la reunión en donde se seleccionaría a los participantes del sector académico de Ajusco, hasta obtener una respuesta del Consejo Académico.

El Profr. Mariano Díaz señaló que las peticiones eran diversas y que era necesario buscar un equilibrio para trabajar en un ambiente de equidad. Solicitó la opinión de los consejeros para trabajar del mejor modo posible.

La Profra. Yurén señaló que la petición de los académicos de Ajusco se basaba en el hecho de que no era posible, según ellos mismos lo indican, presentar los puntos de vista de los académicos de Ajusco en cada una de las mesas de trabajo; mencionó que es necesario considerar este punto de vista para tomar alguna decisión al respecto.

Por su parte la Profra. Ana Ma. Quiles afirmó que es el mismo caso para los académicos de unidades: no hay académicos de cada una de las unidades en los grupos de trabajo. Aclaró que en algunas de las cinco reuniones regionales, se agruparon un número mayor de unidades y éstas tienen el mismo número de representantes de otras que agrupan menos.

El Profr. Mariano Díaz señaló que para resolver el asunto se podría aplicar como criterio el que hubiera un representante tanto de estudiantes, académicos, administrativos y de autoridades en cada mesa de trabajo, lo cual sería una base real para agrupar la representación ya que sería equitativa. Puntualizó que no se pondría establecer un número arbitrario. Señaló que la única dificultad radicaba en elegir a los dos académicos de las unidades, lo cual podría solucionarse a través de una invitación formal, además de la que se haría a los 14 invitados.

El Lic. Francisco Gómora recordó que se solicitaron cinco académicos de unidades y dos de Ajusco porque serían siete en total los que representarían al este sector. Se adhirió a la propuesta realizada por el Presidente del Consejo.

La Profra. Yurén señaló que seguramente se tenía un control

de las votaciones de las diferentes regiones y que dependiendo de ellas se podría extender la invitación a la persona que quedó en segundo lugar, lo cual resultaría ser más equitativo.

La Profra. Quiles afirmó que en la reunión regional a la que asistió, el sector estudiantil también se apropió de esa petición; indicó que ella contestó que llevaría la propuesta pero que no podría comprometerse a más.

El Profr. Mariano Díaz preguntó si en las actas se da cuenta de las votaciones y el orden.

La Profra. Ana Ma. Quiles respondió que estaba asentado en el acta de los académicos, lo que no sucedió en el acta de los administrativos.

El Profr. Mariano Díaz puso a consideración su propuesta; señaló que de lo que se trataba era de buscar un equilibrio a partir de criterios claros para definir el número de participantes.

El Profr. Guajardo señaló estar de acuerdo con la propuesta ya operativamente era congruente trabajar con un número de siete por sector. Afirmó que habría que tener claro que no se trataba de representatividad, pues con este criterio las unidades podrían afirmar que la mitad de la universidad no es Ajusco.

El Profr. Mariano Díaz afirmó que la tarea que se tiene es la de escribir la historia futura de la universidad, indicó que se tienen los elementos proporcionados en las reuniones de Oaxtepec y de Jurica y que la norma está establecida en el documento de Jurica que es el elemento clave para poder llegar al documento que se presentará a la SEP.

Afirmó que lo anterior debería quedar claro para los diferentes grupos de trabajo. Con la participación de los diferentes sectores no se estaría privilegiando ni a Ajusco, ni a las Unidades, lo que se estaría privilegiando sería a las mesas de trabajo, en donde habría representación de cada uno de los sectores. Puntualizó que no se trataba de establecer una confrontación.

La Profra. Perera señaló que al aumentar el número de participantes se tendría un total de 63, 9 elementos en cada equipo.

La Profra. Yurén planteó que lo único pendiente era la designación de los representantes de las unidades para completar el número de siete.

El Profr. Díaz indicó el número de unidades agrupadas en cada región: la región tres, con 19 unidades; la región cuatro con 18; la región cinco con 15. Propuso, de aprobarse, que la elección tendría que ser de las regiones tres y cuatro, lo cual resolvería la elección de los dos académicos y los dos estudiantes.

No existiendo objeción, la propuesta fue aprobada.

b. el desarrollo de las reuniones regionales;

La Profra. Ana Ma. Quiles señaló que la Profra. Safont había asistido a la región uno, por lo que no estaba presente, pero que vía fax había llegado el acta. Indicó se había elegido por el sector académico al Profr. Emilio Izaguirre N., de la unidad de Nogales, Son.; por el sector administrativo a Juana Leticia Salgado de la unidad de Chihuahua, Chih.; y por el sector estudiantil a Jesús Mendivil de la unidad de Nogales, Son.

Señaló que en la región dos se había elegido por el sector académico al Profr. Cástulo Hernández Gálvez, de la unidad de Cd. Guadalupe N.L.; del sector administrativo a Elisa Gutiérrez Galindo, de la unidad de Saltillo, Coah.; y del sector estudiantil a María Teresa Carrizales Esquivel, de Saltillo, Coah.

De la región tres, incorporando a los dos participantes más, quedarían, por el sector académico el Profr. Gregorio Miranda, de la unidad de Tepic, Nay. y el Prof. Arturo Santana, de la unidad de Querétaro, Qro.; por el sector administrativo Juan José Sánchez Gálvez de la unidad de Cd. Gúzman, Jal. y Liliana Margarita Aguirre de la unidad de Durango, Dgo.; y por el sector estudiantil Salvador Hernández Carrillo de la unidad de Tepic, Nay., y Felipe de Jesús Eguiarte de la unidad de Tlaquepaque, Jal.

La Profra. Landi Ma. Perera proporcionó los resultados de la región cuatro, celebrada en Pachuca, considerando ya a los dos participantes más. Por el sector académico el Profr. Servando Sánchez Arias de la unidad 151 de Toluca, Edo. Mex. y el Profr. Sócrates Hernández de la unidad de Chilpancingo, Gro.; por el sector administrativo Alfredo López Flores de la Unidad D.F. 094 y Rosa Ma. Garduño G de la unidad de Toluca, Edo. Mex.; y por los estudiantes el Profr. José Luis Carrillo González, de la unidad 151 de Toluca, Edo. Mex. y Tito Mora Reyes de la unidad de Tehuacán, Pue.

Indicó que a la reunión no asistieron los representante de la unidad 098 y 099 del D.F., 123 de Iguala, Gro., y 171 de Cuernavaca.

El Prof. Aquilino Tágano proporcionó la información de la región cinco, celebrada en la Cd. de Oaxaca. Por el sector académico el Profr. Macedonio Martín Hiu de la unidad de Mérida, Yuc.; por el sector administrativo José Serafín Magaña de la unidad de Villahermosa, Tab.; y por el sector estudiantil Mariano Andrade Pérez de la unidad de Mérida, Yuc.

- c. el plan de trabajo a presentar al grupo de apoyo al Consejo Académico;
- d. Los coordinadores de cada equipo de trabajo, y

El Profr. Neri presentó el plan de trabajo para el grupo de apoyo al Consejo Académico. Señaló la importancia del documento, ya que en el mismo organizan las actividades del grupo de trabajo. Señaló que tendría que acordarse la fecha prevista en el documento. A continuación se procedió a la lectura del documento.

Después de la lectura se señaló que tendrían que adecuarse el número de participantes de los diferentes sectores según el acuerdo previamente tomado.

El Profr. Guajardo subrayó que el consejero suplente que se integrará próximamente, se ubica como coordinador del subgrupo del cuarto nivel de la estructura. En ese aspecto aparece lo que corresponde a centros, colegios de profesores, etc., que es de vital importancia en el modelo propuesto. Además, solicitó que dado que el Consejo Académico en pleno coordinaría el trabajo, se dieran por concluidos los trabajos de la comisión al aprobarse este plan de trabajo. Propone ese ajuste al Plan.

El Lic. Francisco Gómora recordó que el objetivo de la comisión era llegar a un plan de trabajo. Señaló como válido el señalamiento del Profr. Eliseo Guajardo ya que sería el Consejo en pleno el que tendrá que retomar su función de coordinador general de las tareas a desarrollar.

El Lic. Francisco Gómora reiteró que los responsables de dar seguimiento a los trabajos de las comisiones son los miembros del Consejo, a través de la coordinación que realizan de los diversos grupos, no es la tarea de una comisión que se formó para un fin específico, por lo que la comisión debe desaparecer.

El Profr. Neri reafirmó la idea de que es el Consejo el que tiene que asumir el proceso.

El Profr. Díaz sometió a la consideración de los consejeros la propuesta de que las tareas de la comisión censen con la presentación del plan de trabajo, propuesta que fue aprobada.

La Profra. Yurén señaló que habría que precisar si se el Consejo en pleno se reuniría cada diez días hábiles o no.

El Profr. Neri recordó que el Consejo había tomado la decisión de que fueran días hábiles y que si se hablaba de 30 días serían tres las sesiones, aunque indicó era probable que se requirieran algunas otras.

La Profra. Ana Ma. Quiles señaló que en la pág 5, se señala "Formalizar la opción A y B del modelo consensuado por la comunidad universitaria", y que tenía duda si esto aparecía en la memorias como producto de una mesa de trabajo o como acuerdo. Solicitó precisión sobre este punto.

La Profra. Yurén indicó de que se trataba de un disenso de la sesión final, que se anotó como dos opciones y que aparecen como opciones A y B. Precisó que un desacuerdo se refiere a la figura de la Secretaría General y otro a la figura de dos consejos, además, del Consejo Técnico General o Nacional y que la comisión redactora así lo plantea: disensos de la reunión final.

El Profr. Neri señaló que el punto siguiente se refiere a la coordinación de los grupos por parte de los Consejeros. El grupo I. estaría coordinado por la Profra. Quiles, el II. por la Profra. Carmen Bonilla, apoyado por Vivaldo Matías. El III a. la Profra. Rosa Elena Safont, el III b. por el Profr. Marco Esteban Mendoza apoyado por Ignacio Herrera; el III c, por el Profr. Aquilino Tágano, apoyado con José Stalin Muñoz; el III d, por el Profr. que quede como suplente de los titulares; y el IV por la Profra. Landi Perera, apoyada por la maestra Maritza Alvarado.

Aclaró que en algunos grupos hay dos consejeros porque debido a situaciones de tipo laboral algunos no tienen oportunidad de estar permanentemente en todas las sesiones. Se incluye a esto el hecho de que en la actualidad se está en periodo intersemestral y los compañeros estudiantes están en presentación de exámenes y trabajos finales. Los consejeros también tienen la opción de coordinarse en sus horarios para atender las labores encomendadas. Señaló si existían comentarios a las propuestas. No existiendo inconveniente la propuesta se consideró aprobada.

El Profr. Neri señaló que el acuerdo tomado de aumentar el número de participantes incidiría en la organización de los grupos. Mencionó que para la distribución un criterio podría ser revisar el curriculum de los participantes, para saber su trayectoria. Indicó que se parte del hecho de que las personas elegidas están comprometidas con la institución, además de que por su experiencia académica o su trabajo como estudiantes o administrativos en la institución han sido elegidas a

partir de tener un muy buen nivel en estos espacios.

Reiteró que cada equipo puede elegir a dos invitados que pudieran aportar lo que al equipo, en lo general, les hace falta para cumplir con la tarea.

El trabajo de cada equipo tendrá que presentar precisiones académicas, administrativas para construir la propuesta de estructura institucional.

Propuso que la distribución se definiera hasta contar con la información completa de participantes.

El Profr. Mariano Díaz estuvo de acuerdo en dejar pendiente la distribución de los participantes hasta que se tuviera la relación completa de los participantes de los diferentes sectores.

El Profr. Neri señaló que el punto de inicio de actividades estaba planteado para el lunes 13 pero que había necesidad de diferirlo porque ese día apenas se integrarían algunos participantes.

Propuso que los trabajos iniciaran el 15 de enero, propuesta que fue aprobada.

Se puntualizó que los días en que sesionará el Consejo Académico serían el 29 de enero y 12 y 26 de febrero.

- e. de los espacios de trabajo, materiales a utilizar y apoyo mecanográfico para este grupo.

El Profr. Neri invitó a los Directores a que plantearán los espacios que tuvieran disponibles para distribuir a los diferentes grupos.

Se definieron los espacios y se puntualizó que cada grupo señalará el horario de trabajo.

Una vez agotado el orden del día se dio por concluida la sesión a las 20:00 horas.

Profr. Mariano Díaz Gutiérrez.
Presidente



Profr. Carlos E. Neri Guzmán.
Secretario